

VISTO:

La deficiente señalización vial existente en los cruces de vías ferroviarias de la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que una inadecuada señalización trae aparejado riesgo para quienes transitan por el lugar.

Que los cruces viales que nos ocupan, son de un intenso tránsito, ya que existen dos sectores densamente poblados a ambos lados de las vías.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Empresa Ferrosur Roca S.A., disponga la instalación de nueva
===== cartelera identificatoria de cruces de vías en la localidad de El Perdido, Partido de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Abril de 2010.-

